



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO
CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DE 2022**

Asisten presencialmente:**PRESIDENTE**

D. Martín Casariego Córdoba

VOCALESGrupo Municipal Más Madrid

D.^a Ana Correa Román
D.^a Ana Belén Fernández Martín
D. Juan José Copé Vigara
D.^a Martha Yolanda Quezada García
D. Juan José Antón Alcántara
D. Fernando José Gil Campo
D.^a Mercedes Lahuerta Muñoz

Grupo Municipal del Partido Popular

D.^a Inmaculada Concepción Moreno de Frutos
D.^a M.^a Pilar Rodrigo Gujarro
D.^a Begoña Moreira García
D. Egoitz Martínez Júdez
D.^a Francisca Castellanos Alcañiz
D. José Carlos Martínez Prieto

Grupo Municipal Ciudadanos -
Partido de la Ciudadanía

D.^a Silvia Paredes Sánchez
D. Alberto García Sánchez
D. Carlos Alberto Armas Acosta
D. Javier Marcos Hernández
D. Álvaro Fernández Galván

Grupo Municipal Socialista de Madrid

D.^a Sonia Ibáñez Fernández
D. José Ramón Rojo Puertas
D. Andrés Gámez Menchero
D.^a María Isabel Feter Morales

Grupo Municipal Vox

D. Rafael Madrid Grande

Grupo Municipal Mixto

D. Alejandro Igor Guthrie Albear

SECRETARIO

D. Jesús Grao del Pueyo

**Asisten a distancia mediante la
utilización de medios telemáticos:****VOCALES**Grupo Municipal Más Madrid

D. Diego Juarros Celestén

Grupo Municipal Popular

D. Javier Trinidad Morales Moreno
D. Pedro Ruiz García

Grupo Municipal VoxD.^a Elsa M.^a Canal AriasGrupo Municipal Mixto

D. Juan Carlos Rodríguez Pérez

Se encuentran también presentes:

D.^a Lucía Brizuela Castillo, Coordinadora del Distrito
D. José Luis Nieto Bueno, Concejales del Grupo Municipal Más Madrid.
D. Ramón Silva Buenadicha, Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid
D.^a Aintzina Leunda Astiazarán, en representación de la Asociación AFUVEVA

En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal de Vicálvaro a las 17:30 horas del día 6 de abril de 2022, previa convocatoria cursada al efecto, bajo la presidencia del Sr. Concejales y con la asistencia presencial y a distancia de las personas que se relacionan, para tratar los siguientes asuntos del Orden del Día.





ORDEN DEL DÍA

I APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 9 de marzo de 2022, a tenor del siguiente resultado de la votación: 29 votos a favor (unanimidad) de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8), Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (3), Vox (2) y Mixto (2).

II PARTE RESOLUTIVA**Propuestas del Concejal Presidente**

2. Lectura de los Decretos del Alcalde de fecha 23 de marzo de 2022 por los que se dispone el cese y el nombramiento de Vocales Vecinos en la Junta Municipal de Vicálvaro, y toma de posesión del cargo, previo juramento o promesa, de doña María Isabel Feter Morales.

3. Aprobar inicialmente, la relación de situados aislados en la vía pública y puestos de mercadillos periódicos y ocasionales para el año 2023 en el Distrito de Vicálvaro, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Municipal Reguladora de la Venta Ambulante de 27 de marzo de 2003, pudiendo formularse alegaciones por quienes se consideren afectados durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública. A tenor del siguiente resultado de la votación: 30 votos a favor (unanimidad) de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8), Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (4), Vox (2) y Mixto (2).

4. Aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública para la distribución gratuita de prensa para el año 2023 en el Distrito de Vicálvaro, de conformidad con el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública de 29 de septiembre de 2008, pudiendo formularse alegaciones por quienes se consideren afectados durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública. A tenor del siguiente resultado de la votación: 30 votos a favor (unanimidad) de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8), Partido Popular (8),





Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (4), Vox (2) y Mixto (2).

5. Aprobar inicialmente la relación de situados para la instalación en la vía pública de quioscos de venta de prensa, publicaciones periódicas y otros productos para el año 2023 en el distrito de Vicálvaro, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa de 27 de febrero de 2009, pudiendo formularse por quienes se consideren afectados las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes durante el plazo de un mes a contar desde su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública. A tenor del siguiente resultado de la votación: 30 votos a favor (unanimidad) de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8), Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (4), Vox (2) y Mixto (2).

Proposiciones de los Grupos Políticos

6. Aprobar la proposición n.º 2022/0319600, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: "Hace más de un año que los vecinos vienen solicitando al servicio de Línea Madrid la reparación del socavón de la calle Lago Sanabria junto al jardín de las Brigadas Internacionales. El 14 de febrero de 2022, el atasco de un camión entre las calles Lago Sanabria y Condesa Vega del Pozo ha empeorado la situación. Por esta razón, se solicita a la Junta Municipal del Distrito o al órgano competente del Ayuntamiento la reparación urgente de esta oquedad que supone un peligro para personas y vehículos", a tenor del siguiente resultado de la votación, 30 votos a favor (unanimidad) de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8), Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (4), Vox (2) y Mixto (2).

7. Aprobar la proposición n.º 2022/0319604, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: "Proponer que la Junta Municipal de Vicálvaro o el área competente proceda a la remodelación y reacondicionamiento de la plazuela conformada por el cruce de la c/ del Lago Van y c/ Villajimena. Los recintos y lugares de expansión y recreo de los más pequeños están muy deteriorados y se observan muchos desperfectos, con aparatos instalados directamente sobre el suelo sin cubierta protectora de material de caucho. Fuera de las áreas acotadas infantiles tenemos dos zonas de bancos en tierra, llenas de socavones que se anegan de agua y las hacen impracticables. También es necesario complementar con papeleras suficientes para facilitar un óptimo estado de limpieza de estas áreas. Por último, pedimos también que la reforma de los parques infantiles se haga con criterios de accesibilidad universal, de forma que puedan jugar juntos todos los niños y niñas, independientemente de sus capacidades", a tenor del siguiente resultado de la votación: 30 votos a favor





(unanimidad) de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8), Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (4), Vox (2) y Mixto (2).

8. Rechazar la proposición n.º 2022/0324827, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, o al organismo competente, a la instalación de una estación remota de vigilancia y control de la contaminación atmosférica en el distrito de Vicálvaro. Desde el grupo municipal Socialista de Vicálvaro sugerimos alguna de las siguientes localizaciones:

- Cruce de la avenida de Daroca con la calle de Casalarreina.
- Cruce de la calle Minerva con la avenida de la Aurora Boreal.
- Plaza de Alosno.
- Zonas cercanas al metro de Vicálvaro o San Cipriano”.

A tenor del siguiente resultado de la votación: 14 votos a favor de los miembros de los grupos municipales, Más Madrid (8), Socialista de Madrid (4) y Mixto (2) y 16 votos en contra de los miembros de los grupos municipales del Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Vox (2).

9. Aprobar la proposición n.º 2022/0324829, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “Instar al organismo competente a que se adopten las medidas oportunas para la ampliación de aforo de la sala de espera en el interior de la Junta Municipal de Distrito de Vicálvaro, así como la vuelta a la normalidad de la atención presencial a las vecinas y vecinos del distrito, siempre garantizando la seguridad y respetando las restricciones COVID que estén vigentes en cada momento”. A tenor del siguiente resultado de la votación: 16 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8), Socialista de Madrid (4), Grupo Mixto (2) y Vox (2) y 14 votos en contra de los miembros de los grupos municipales del Partido Popular (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

10. Rechazar la proposición n.º 2022/0325525, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “Proponer a la Junta Municipal de Vicálvaro, o que se inste al Área de Cultura, Turismo y Deporte y/o al Área correspondiente, a facilitar el acceso de las personas mayores a las piscinas de los polideportivos del distrito eliminando para los mayores de 65 años la obligación de reservar plaza y se revise, para el resto de usuarios, la necesidad y la conveniencia de seguir con este sistema a la vista de la evolución favorable de la pandemia”. A tenor del siguiente resultado de la votación: 4 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Mixto (2) y Vox (2), 14 votos en contra de los miembros de los grupos municipales del Partido Popular (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), y 12 abstenciones de los miembros del grupo municipal Más Madrid (8) y Socialista de Madrid (4).





11. Aprobar la proposición n.º 2022/0325527, presentada por el grupo municipal Vox, con la enmienda transaccional formulada por el grupo municipal Mixto, del siguiente tenor: “Proponer a la Junta Municipal de Vicálvaro, o que se inste al órgano competente, a reasfaltar la calle Pirotecnia y otras que estén en mal estado, al ser una de las entradas principales del polígono industrial tiene mucho flujo de tráfico”, a tenor del siguiente resultado de la votación: 18 votos a favor de los miembros de los grupos municipales del Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Vox (2) y Grupo Mixto (2), 8 votos en contra de los miembros del grupo municipal Más Madrid y 4 abstenciones de los miembros del grupo municipal Socialista de Madrid.

12. Se retira por su autor la proposición n.º 2022/0325532, presentada por el grupo municipal Vox, en los términos del artículo 27.1 del Reglamento Orgánico 6/2021 de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.

13. Aprobar la proposición n.º 2022/0325534, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “Proponer a la Junta Municipal de Vicálvaro, o que se inste al órgano competente y/o al Canal de Isabel II, a que se restablezca el suministro de las fuentes para beber del barrio de Valdebernardo, las cuales están precintadas sin motivo aparente, ya que en el distrito de Moratalaz o el parque forestal de Valdebernardo están en funcionamiento”. A tenor del siguiente resultado de la votación: 18 votos a favor de los miembros de los grupos municipales del Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Vox (2) y Grupo Mixto (2), y 12 abstenciones de los miembros del grupo municipal Más Madrid (8) y Socialista de Madrid (4).

14. Aprobar la proposición n.º 2022/0335362, presentada por el grupo municipal Mixto, con la enmienda transaccional formulada por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: “Instar al órgano de Gobierno a dar a conocer y adherirse al programa VIOPET del Ministerio de derechos Sociales y agenda 2030, ya que desde el Ayuntamiento de Madrid se recoge esta iniciativa en el Plan Salud de la Ciudad de Madrid 2006-10, por lo que este servicio no ha dejado de prestarse cada vez que ha sido solicitado por los servicios sociales o policiales que en cada caso pudieran estar implicados”, a tenor del siguiente resultado de la votación: 28 votos a favor de los miembros de los grupos municipales del Partido Popular (8), Más Madrid (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (4) y Grupo Mixto (2), y 2 dos votos en contra de los miembros del grupo municipal Vox.

15. Rechazar la proposición n.º 2022/0335491, presentada por el grupo municipal Mixto, del siguiente tenor: “El Grupo Municipal Recupera Madrid (Grupo Mixto) del distrito de Vicálvaro, insta a la Junta Municipal o al órgano competente a la realización de un estudio para que se pinten varios pasos de cebra en las calles de nuestro distrito que recorra la carroza para la conmemoración del Orgullo que se celebrará en nuestro distrito el próximo 25 de junio con el motivo del arcoíris que representa a dicho movimiento”. A tenor del siguiente resultado de

Junta Municipal, sesión ordinaria de 06/04/2022

Página 5 de 9

Información de Firmantes del Documento

JESUS GRAO DEL PUEYO - SERETARIO JMD VICALVARO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 08/04/2022 09:01:48
CSV : 1SAHUNNC5Q7N8KBC





la votación: 6 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Socialista de Madrid (4) y Mixto (2), 16 votos en contra de los miembros de los grupos municipales del Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Vox (2), y 8 abstenciones de los miembros del grupo municipal Más Madrid.

16. Aprobar la proposición n.º 2022/0335670, presentada por el grupo municipal Mixto, del siguiente tenor: "Solicitar a la Junta de Distrito de Vicálvaro para que, con motivo del día del libro (23 de abril), elabore un mapa del distrito situando todas las librerías de comercio de proximidad existentes en el distrito, así como de los quioscos de prensa y otros pequeños comercios que también vendan libros (papelerías principalmente), así como todas las bibliotecas públicas, y que dicho plano sea distribuido y colocado en lugares clave del distrito (centros culturales, marquesinas...), para su divulgación. También se propone el reparto del mapa entre el pequeño comercio para su colocación en los mismos". A tenor del siguiente resultado de la votación: 16 votos a favor de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8), Socialista de Madrid (4), Mixto (2) y Vox (2) y 14 votos en contra de los miembros de los grupos municipales del Partido Popular (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

Proposiciones de las Entidades Ciudadanas

17. Aprobar la proposición n. 20220283162, presentada por la Asociación Afuveva, del siguiente tenor: "Desde que se construyó Valdebernardo, la mayoría de las calles y aceras no han sido objeto de mantenimiento por lo que presentan un estado de deterioro en especial en algunos tramos que hace necesario que el Ayuntamiento inicie un proceso de restauración de aceras y alcorques. Para evitar futuros accidentes y asegurar un barrio seguro para los viandantes, Afuveva solicita al Ayuntamiento de Madrid, competente en mantener el pavimento en condiciones adecuadas para el tránsito y seguridad peatonal:

1. La reparación urgente de los alcorques y aceras con signos más evidentes de deterioro debido a su peligrosidad (señalados en las fotos de Anexo A).

2. Al mismo tiempo, un mantenimiento periódico y adecuado de aceras y alcorques mediante la aprobación de un calendario de programación de actuaciones".

A tenor del siguiente resultado de la votación: 30 votos a favor (unanimidad) de los miembros de los grupos municipales Más Madrid (8), Partido Popular (8), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Socialista de Madrid (4), Vox (2) y Mixto (2).

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL





Preguntas

18. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0319598, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “¿Qué obras se van a realizar próximamente, especialmente durante los meses de verano, en los centros educativos públicos del distrito? Nos gustaría saber en qué colegios se van a realizar, las instalaciones que se van a reparar o mantener, el plazo previsto de comienzo y finalización y el importe para cada una de las obras”.

19. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0319606, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “La entrega de promociones en el Cañaveral sigue a buen ritmo y esto se traduce en un aumento exponencial de la población. Sin embargo, pasa el tiempo y las mejoras en los accesos al barrio no se materializan. Es especialmente preocupante el acceso por la rotonda que une la avenida Blas de Lezo con la avenida del Esparragal en Coslada, que se convierte diariamente en un punto negro de accidentes y atascos permanentes. ¿Qué medidas piensa tomar el señor Concejal Presidente para mejorar este acceso y las conexiones comprometidas en el Cañaveral?”.

20. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0324832, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “En el pleno de la JMD de Vicálvaro de diciembre de 2020, el grupo municipal Socialista propuso la retirada de estructuras y el soterramiento de las líneas de tendido eléctrico, así como cualquier otro tipo de cableado existente en estas condiciones, instando para ello a las instituciones y áreas competentes en la materia, del Casco Histórico de Vicálvaro, en una iniciativa que se aprobó por unanimidad. ¿Cuál es el estado de desarrollo de esta iniciativa?”.

21. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0324835, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “En el pleno de la JMD de Vicálvaro de marzo de 2021, el grupo municipal Socialista propuso la instalación de nuevos dispensadores de bolsas de recogida de excrementos en el barrio de El Cañaveral, así como el aumento de la cantidad de distribución de bolsas de recogida de excrementos en los dispensadores del distrito de Vicálvaro, en una iniciativa que se aprobó por unanimidad. ¿Cuál es el estado de desarrollo de esta iniciativa?”.

22. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0324838, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “¿Qué ha provocado que, durante 15 días, del 15 de marzo al 1 de abril, no haya habido talleres impartidos por la empresa adjudicataria en los centros de mayores de Vicálvaro?”.

23. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0324842, presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: “¿Qué medidas se están llevando a cabo en nuestro distrito para evitar que este año se repita la plaga de ratas que sufrió Vicálvaro el pasado verano?”.

Información de Firmantes del Documento





24. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0325423, presentada por el grupo municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “¿Cómo valora el Sr. Concejal Presidente la actual disposición de los centros culturales El Madroño y Valdebernardo para dar un servicio de calidad y adecuado a las necesidades de las vecinas y vecinos del distrito? ¿Qué mejoras en el servicio y en la programación hay previstas desde ahora hasta finales del presente año?”.

25. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0325537, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “Desde el comienzo de estos plenos se han aprobado diversas propuestas para el barrio del Cañaveral, por nombrar algunas:

- Parques infantiles
- Parques caninos
- Líneas de autobuses diarios y nocturnos
- Retirar bloques de hormigón en las calles del Cañaveral

¿Podría indicar el Concejal Presidente, cuáles de las propuestas aprobadas en Pleno, se realizarán durante esta legislatura a la cual le queda un año aproximadamente?”.

26. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0325540, presentada por el grupo municipal Vox, del siguiente tenor: “Desde el principio de estos plenos, se están quemando contenedores de papel y cartón en diversas calles, no parece que se haya hecho nada desde la Junta para remediarlo. Ahora se han quemado varios coches en Valderrivas en las últimas semanas, ¿Se van a tomar medidas desde la Junta Municipal para que esto no vuelva a ocurrir?”.

27. Sustanciar la pregunta n.º 2022/0336025, presentada por el grupo municipal Mixto, del siguiente tenor: “Del distrito de Vicálvaro se han incluido calles al Plan de Aceras y Accesibilidad 2021-2022 del Ayuntamiento de Madrid. ¿Cuántas estiman que son aún inaccesibles, sin contar las incluidas en el plan?”.

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

28. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito en el mes de marzo de 2022.

29. Quedar enterados de las respuestas recibidas sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

30. Quedar enterados de la aprobación definitiva de la relación de fiestas y recintos feriales para el año 2022, aprobada provisionalmente por la Junta Municipal de Vicálvaro el 9 de febrero de 2022, al no haberse presentado ninguna reclamación.





Se levanta la sesión a las 20:54 horas.

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO DEL DISTRITO
Jesús Grao del Pueyo



Información de Firmantes del Documento

